Código TRD: 4000

MEMORANDO

PARA: **OSMAR ENRIQUE BRITO GÁMEZ**
Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Interés y Gestión Documental

DE: **MARTHA LILIANA GONZALEZ MARTINEZ**
Secretaria General

ASUNTO: **Designación supervisión de contrato**

FECHA: **Diciembre de 2023**

Cordial saludo.

Comedidamente me permito comunicarle que con fundamento en lo dispuesto en el numeral cuarto de la aceptación de oferta del contrato de compraventa No. 1304 de 2023, suscrito con el **FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**, y teniendo en cuenta que el objeto abajo enunciado está directamente relacionado con los objetivos de su cargo, fue designado como supervisor de este, así:

Contrato / convenio No.	Objeto	Nombre del contratista
1304-2023	Adquisición de puntos ecológicos para la adecuada gestión de los residuos sólidos del ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones, en atención a lo establecido en el plan institucional de gestión ambiental.	CJS CANECAS Y CIA LTDA

Previo al inicio de la ejecución de los contratos, es necesario que en su calidad de supervisor verifique que se encuentran cumplidos los requisitos de legalización y ejecución pactados en los mismos.

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del contrato, así como las dispuestas en las regulaciones internas y las normas vigentes sobre la materia.

En ese sentido, se le recuerda que en ejercicio de sus obligaciones como supervisor le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución del objeto del mismo y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico, financiero y administrativo del mismo, así como proyectar la respectiva GCC-TIC-FM-021 acta de liquidación o GCC-TIC-FM-049 acta de cierre y archivo definitivo, igualmente el cierre del expediente contractual según corresponda.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Adicionalmente, se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la ejecución del contrato debe ser publicada en la plataforma del SECOP, remitida en original y de manera oportuna al Grupo Interno de Trabajo de Grupos de Interés y Gestión Documental del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de acuerdo con lo previsto en el manual de contratación GCC-TIC-MA-003 y en el manual de supervisión e interventoría de la entidad GCC-TIC-MA-005.

Finalmente, es importante señalar que el incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisor podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 y en los artículos de la Ley 734 de 2002 que se encuentren vigentes o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

Atentamente,

(FIRMADO DIGITALMENTE)
MARTHA LILIANA GONZALEZ MARTINEZ
Secretaria General

Revisó: Ricardo Pérez Latorre – Subdirector de Gestión Contractual
Proyectó: Juancamilo Morón Ortiz – Abogado Subdirección de Gestión Contractual

C.C. Carpeta contractual.
C.C. Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

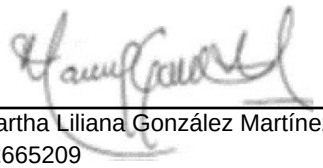
DESIGNACION SUPERVISION 1304-2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231221-131511-655586-69619006
Creación: 2023-12-21 13:15:11
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-12-21 21:52:32

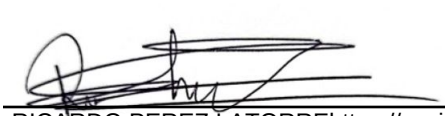
Escanee el código para verificación

Firma: SECRETARIA GENERAL



Martha Liliana González Martínez
52665209
mlgonzalez@mintic.gov.co

Revisión: SUBDIRECTOR DE GESTION CONTRACTUAL



RICARDO PEREZ LATORREhttps://azsign.analitica.com.co//Gestion/DescargarDocu
80087121
rperezl@mintic.gov.co
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboración: ABOGADO CONTRATISTA



Juancamilo Morón Ortiz
1065835728
jmoron@mintic.gov.co
Contratista

REPORTE DE TRAZABILIDAD

DESIGNACION SUPERVISION 1304-2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231221-131511-655586-69619006 Creación: 2023-12-21 13:15:11

Estado: Finalizado Finalización: 2023-12-21 21:52:32

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Juancamilo Morón Ortiz jmoron@mintic.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-12-21 13:15:12 Lec.: 2023-12-21 13:15:31 Res.: 2023-12-21 13:15:38 IP Res.: 186.169.33.78
Revisión	RICARDO PEREZ LATORREhttps://azsign.a rperezl@mintic.gov.co SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Ministerio de Tecnologías de la Informac	Aprobado	Env.: 2023-12-21 13:15:38 Lec.: 2023-12-21 17:17:25 Res.: 2023-12-21 17:17:36 IP Res.: 190.71.137.3
Firma	Martha Liliana González Martínez mlgonzalez@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-12-21 17:17:36 Lec.: 2023-12-21 21:45:43 Res.: 2023-12-21 21:52:32 IP Res.: 191.156.146.169